

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- QUE dejó de existir en esta ciudad el connotado periodista señor Don JAIME CHAVEZ GRANJA;
- QUE en el incansable ejercicio de su profesión ha marcado una impronta imperecedera en las páginas del Periodismo Ecuatoriano;
- QUE durante varias décadas, con juicio recto e imparcial, contribuyó al esclarecimiento de la opinión pública y a la ilustración ciudadana;

ACUERDA:

- 1.- Expresar el sentimiento de pesar de la Legislatura Ecuatoriana por el ineluctable suceso que priva al periodismo nacional y americano de uno de sus brillantes representantes;
- 2.- Exaltar su valía intelectual y disciplina institucional generosamente demostrada en el transcurso de su vida en la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador;
- 3.- Solidarizarnos con sus familiares y el Diario El Comercio, Decano de la Prensa Quiteña por la irreparable pérdida; y;
- 4.- Publicar el presente Acuerdo por uno de los diarios de mayor circulación del País.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. EDUARDO BRITO MIELES
Secretario General